

Comprobante de transferencia

N° de transacción 120452151

Tipo de transferencia Inmediata

Fecha de carga 25/11/2024

Fecha y hora de envío 25/11/2024 18:33

Ordenante Cons Prop Av Reg Patricios
550 54

CUIT ordenante 30-52785869-7

Banco Banco De La Ciudad De
Buenos Aires

Tipo cuenta débito Cuenta Corriente

N° de cuenta débito 000306600050130234

Destinatario Kobbe Sa

CUIT destinatario 30-66141334-0

Tipo de cuenta crédito Cuenta Corriente

CBU/CVU 0290007000000000446932

Importe \$ 29.075,30

Estado Acreditado

Motivo Factura

Concepto kobbe

Referencia fc 129

Solicitante Silvia Graciela Casa

Fecha y hora de consulta 25/11/2024 18:33

**B**

COD 06

Factura

Punto de Venta: 0009

Comp. Nro: 00000129

Fecha de Emisión: 01-11-2024

Razón Social: KOBBE SA

Domicilio Comercial: ANCHORIS 107 - CP1280 - CABA CABA

Condición Frente al IVA: Resp. Insc.

CUIT: 30-66141334-0

Ingresos Brutos: 901-30661413340

Fecha de Inicio de Actividades: 07-05-2019

CUIT: 30-52785869-7

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV

PATRICIOS 550

Condición Frente al IVA: Exento

Domicilio Comercial: PATRICIOS REGTO. AV. 550 - CP1265 - CABA

Condición de Venta: a 7 Días

Fecha Vencimiento: 08-11-2024

Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Descuento	Subtotal
GLADE AEROSOL	2	U	\$ 3.448,8655	0.00%	\$ 6.897,73
PARES DE GUANTES MAPA PLISSE N° 9 1/2 - 10 (XL)	1	U	\$ 4.632,0229	0.00%	\$ 4.632,02
JABON BLANCO SEISEME X 300GRS	2	U	\$ 2.027,9721	0.00%	\$ 4.055,94
LAVAVAJILLA NEW CLEAN X 5LTS	1	U	\$ 7.908,1342	0.00%	\$ 7.908,13
FRANELA	2	U	\$ 1.171,42	0.00%	\$ 2.342,84
BALDE PLASTICO X 13LTS. MANIJA METALICA	1	U	\$ 3.238,64	0.00%	\$ 3.238,64

Importe Total: \$ 29.075,30

Importe Total: veintinueve mil setenta y cinco pesos y treinta centavos



CAE Nro: 74450217605643

Fecha de Vto. de CAE: 11-11-2024



KOBBE SA



Documento no válido
como factura

KOBBE SA
CABA - CABA
Teléfono: 0111540571940
e-mail: smenendez@kobbe.com.ar
C.U.I.T. 30-66141334-0

Datos del Cliente	Recibo
CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV PATRICIOS 550 PATRICIOS REGTO. AV. 550 CUIT: 30-52785869-7 IVA: Exento	Nro.: 0009-00000451 Fecha: 22-10-2024

Son Pesos argentinos: SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON 24/100

Comprobantes Cobrados					
Nro. Comprobante	Tipo	Fecha	Total Original	Saldo a Cobrar	Este Cobro
0009-00000109	FAV	2024-10-03	67.729,24	67.729,24	67.729,24

Retenciones Sufridas			
Tipo Retención	Jurisdicción	Nro.Cerificado	Monto Retenido

Intereses / Anticipos / Descuentos			
Descuentos	Intereses	Anticipos	Total
(0,00)	0,00	0,00	0,00

Total a Cobrar: 67.729,24

Valores Recibidos			
Tipo	Nro	Entidad Bancaria	Importe
Transferencia			67.729,24
Total			67.729,24

Comprobante de transferencia

N° de transacción	120452034
Tipo de transferencia	Inmediata
Fecha de carga	25/11/2024
Fecha y hora de envío	25/11/2024 18:29
Ordenante	Cons Prop Av Reg Patricios 550 54
CUIT ordenante	30-52785869-7
Banco	Banco Credicoop Cooperativo Limitado
Tipo cuenta débito	Cuenta Corriente
N° de cuenta débito	000306600050130234
Destinatario	Levi Isaac
CUIT destinatario	20-92626541-6
Tipo de cuenta crédito	Cuenta Corriente
CBU/CVU	1910059955005952263532
Importe	\$ 39.900,00
Estado	Acreditado
Motivo	Factura
Concepto	levi
Referencia	fc 2209
Solicitante	Silvia Graciela Casa
Fecha y hora de consulta	25/11/2024 18:29

ORIGINAL

LEVI LEMES RAMIRO ISAAC

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: LEVI LEMES RAMIRO ISAAC
Domicilio Comercial: Libertad 360 Dpto:94 - Ciudad de Buenos Aires
Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00002209
Fecha de Emisión: 06/11/2024
CUIT: 20926459547
Ingresos Brutos: 20-92645954-7
Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2012

Período Facturado Desde: 06/11/2024 Hasta: 06/11/2024 Fecha de Vto. para el pago: 06/11/2024

CUIT: 30527858697 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV PATRICIOS 550
Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Patricios Regto. Av. 550 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	CONTROL DE PLAGAS - INSECTOS Y ROEDORES - EN UNIDADES Y ESPACIOS COMUNES MES OCTUBRE	1,00	unidades	39900,00	0,00	0,00	39900,00

Subtotal: \$ 39900,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 39900,00

"QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS, DIRIGIRSE A LA DIRECCION GENERAL DE EVALUACION AMBIENTAL, SITO EN LA CALLE LIMA 1107 DE ESTA CIUDAD / REG ACT. 1239"



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

LEVI LEMES RAMIRO ISAAC

C
 COD. 011

FACTURA

Razón Social: LEVI LEMES RAMIRO ISAAC

Domicilio Comercial: Libertad 360 Dpto:94 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00004 **Comp. Nro:** 00002209

Fecha de Emisión: 06/11/2024

CUIT: 20926459547

Ingresos Brutos: 20-92645954-7

Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2012

Período Facturado Desde: 06/11/2024 **Hasta:** 06/11/2024 **Fecha de Vto. para el pago:** 06/11/2024

CUIT: 30527858697

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV PATRICIOS 550

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Patricios Regto. Av. 550 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	CONTROL DE PLAGAS - INSECTOS Y ROEDORES - EN UNIDADES Y ESPACIOS COMUNES MES OCTUBRE	1,00	unidades	39900,00	0,00	0,00	39900,00

Subtotal: \$ 39900,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 39900,00

"QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS, DIRIGIRSE A LA DIRECCION GENERAL DE EVALUACION AMBIENTAL, SITO EN LA CALLE LIMA 1107 DE ESTA CIUDAD / REG ACT. 1239"



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

TRIPLICADO

LEVI LEMES RAMIRO ISAAC

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: LEVI LEMES RAMIRO ISAAC
Domicilio Comercial: Libertad 360 Dpto:94 - Ciudad de Buenos Aires
Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00002209
Fecha de Emisión: 06/11/2024
CUIT: 20926459547
Ingresos Brutos: 20-92645954-7
Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2012

Período Facturado Desde: 06/11/2024 Hasta: 06/11/2024 Fecha de Vto. para el pago: 06/11/2024

CUIT: 30527858697 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV PATRICIOS 550
Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Patricios Regto. Av. 550 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	CONTROL DE PLAGAS - INSECTOS Y ROEDORES - EN UNIDADES Y ESPACIOS COMUNES MES OCTUBRE	1,00	unidades	39900,00	0,00	0,00	39900,00

Subtotal: \$ 39900,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 39900,00

"QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS, DIRIGIRSE A LA DIRECCION GENERAL DE EVALUACION AMBIENTAL, SITO EN LA CALLE LIMA 1107 DE ESTA CIUDAD / REG ACT. 1239"



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Libros de Consorcios

de LIBROS DE CONSORCIOS S.A.
www.librosdeconsorcios.com.ar
Paraguay 1462 5º "A" - CABA - C1061ABB
IVA: Responsable Inscripto

B
06

FACTURA
Nro. 0044-00046933
Fecha: 08/11/24

CUIT: 30-71171928-4
Ingresos Brutos C.M.: 901-311387-1
Inicio de Actividades: 02-2011

Nombre : CP. AV. REG. PATRICIOS 550/54 (508226)
Dirección: AV. REG. PATRICIOS 550/54
Localidad: 1000 - CAPITAL FEDERAL
I.V.A. : CF - CUIT: 30-52785869/7
Condición: CUENTA CORRIENTE

CANT.	DESCRIPCION	CUOTA	PREC. UNIT.\$	DESCUENTOS%	PREC. TOTAL\$
30.00	Procesamiento de Expensas.		983.00		29,490.00
1.00	Bonific. servicio QR - Facturas		-4,000.00		-4,000.00
30.00	Impresiones		371.00		11,130.00
1.00	Servicio QR - Facturas Online.		5,000.00		5,000.00

Libros de Consorcios

PERIODO FACTURADO: OCTUBRE 2024



3071171928406004474454478341188202411186

Nro. de CAE: 74454478341188 - Fecha de Vto.: 18/11/24

Total : 41,620.00

Este comprobante fue emitido mediante www.evosistemas.com.ar - herramientas de gestión



220002454681

. C DE PROPIETARIOS

Avenida Regimiento de Patricios 550 10 PORTERIA
Heristobulo Del Valle Wescenlao Villafañe
1265 La Boca Capital Federal

Número de cliente

10448797100

**USÁ ESTE NÚMERO
PARA HACER TUS
CONSULTAS**

INTERLOCUTOR: 12125945

TIPO DE CLIENTE: Doméstico

TARIFA: R2.1CA

IVA: CONS FINAL

DIRECCIÓN DEL SUMINISTRO: Avenida Regimiento de Patricios 550 10 - La Boca, Capital Federal.



WEB - OFICINA VIRTUAL
METROGAS.COM.AR



WHATSAPP
11-3180-2222



FACEBOOK
METROGAS



CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA
0800-333-6427

TOTAL A PAGAR

\$ 23.478,30



PERIODO 05/2024 - LIQUIDACIÓN 1 DE 2 DEL BIMESTRE

FECHA DE EMISIÓN: 04/11/2024

FECHA DE VENCIMIENTO: **15/11/2024**

PERIODO DE LIQUIDACIÓN: 04/09/2024 A 03/10/2024

SEGMENTO N-1 Decreto N° 332/22

ADHERITE A FACTURA DIGITAL Y RECIBÍ TU FACTURA DE GAS EN TU MAIL. ¡ADHERITE AHORA!

PAGO ONLINE

Estado de mi cuenta

ESTADO DE MI CUENTA AL 04/11/2024
NO EXISTE DEUDA PENDIENTE

Información para el pago electrónico

CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO / DÉBITO AUTOMÁTICO

010448797100

MÁS INFORMACIÓN EN [METROGAS.COM.AR](https://www.metrogas.com.ar)

Detalle de consumo en la factura actual

Si usted cree que hay diferencia en el consumo liquidado, por favor lea el dorso.

Número de medidor	Lectura anterior		Lectura actual			Ajuste Consumo	Consumo en m3
	Fecha	Estado	Fecha	Estado	Clase Lectura		
4545676	03/09/2024	7929	01/11/2024	8037	Real		108
Poder calorífico del gas suministrado en kcal/m3: 9.741							Consumo total en m3
Factor de corrección: 1,023312							Consumo a 9300 Kcal/m3
							108
							115,74

CANTIDAD DE ESTIMACIONES DEL AÑO 00

CONSUMO A FACTURAR 1 DE 2 DEL BIMESTRE: 57,87

PERIODO DE LECTURA BIMESTRAL

PRÓXIMO VENCIMIENTO ESTIMADO 15/12/2024

TIPO DE FACTURA CICLO

NÚMERO DE IMPRESIÓN 220002454681

Tarifas aplicadas

Res. Enargas/ Anexos	Fecha de vigencia	Periodo en días	Cargo fijo mensual	Cargo m3 de consumo mes		
				0 - 1000	1001 - 9000	> 9000
492/24	02/09/2024	27	6.889,23	192,580000		
607/24	01/10/2024	32	7.075,24	183,400000		
	PONDER.:	59	6.990,11	187,601016		

Datos de interés

Los importes de deuda no incluyen los recargos por mora ni el importe de esta liquidación. Tasa máxima de interés 1,5 veces la tasa BNA a 30 días y se aplicará sobre el Total a pagar los días transcurridos entre la fecha de vto. y la fecha de efectivo pago. Tasa promedio mensual vigente a la fecha de emisión.

Tasa Pasiva BNA a la fecha de emisión: % 37,00

(2) (27 d x 192.580000 \$ + 32 d x 183.400000 \$) / 59

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

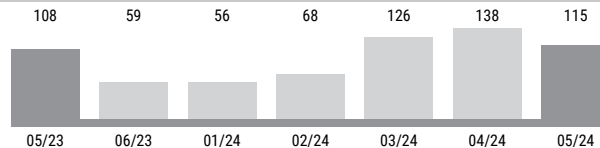
(1) El monto facturado no constituye percepción y no podrá computarse como pago a cuenta

(*) Fondo fiduciario subsidios consumos residenciales de gas, ART. 75 Ley 25.565

Tarifa Social: para obtener información sobre el beneficio, ingrese a

<https://www.enargas.gob.ar/secciones/regimenes-tarifarios-diferenciales/tarifa-social.php>

Gráfico de consumo de gas en m3



Detalle conceptos facturados

CARGO FIJO	6.990,11
CONSUMO 57,87 M3 x 187,601016 \$ (2)	10.856,46
SUBTOTAL	17.846,57
IIBB TRANSPORTE (1)	146,86
IIBB GAS RETENIDO (1)	8,38
IIBB DISTRIBUCIÓN (1)	763,39
IMPUESTO LEY 25.413	180,46
TASA OC.ESP.PUB.OF6711 (1)	42,54
TASA ESTUDIO REVISIÓN E INSPEC. VÍA PÚBLICA LEY TARIF 6711	96,62
TOTAL CONSUMO	19.084,82
IVA GENERAL 21 % DE 19.084,82	4.007,81
FDO F.ART.75 LEY 25.565. MOD LEY 27.637 (*)	385,67
TOTAL LIQUIDACION	23.478,30

Total a pagar

23.478,30

Esta liquidación no deberá abonarse en entidades recaudadoras autorizadas ni en Oficinas comerciales de MetroGAS.

Será debitada de su cuenta N°: *****0234

De/l: Banco de la Ciudad de Buenos Aires

Sito en: Florida 302 Capital Federal

**PAGO DE
SALDO TOTAL**



010448797100

ORIGINAL

B

COD. 006

FACTURA

Razón Social: ELEVADORES SAN FRANCISCO S. R. L.

Domicilio Comercial: Llorente 310 - Avellaneda, Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00028899

Fecha de Emisión: 06/11/2024

CUIT: 33714483299

Ingresos Brutos: 902-721978-5

Fecha de Inicio de Actividades: 04/06/2014

Período Facturado Desde: 06/11/2024 Hasta: 06/11/2024 Fecha de Vto. para el pago: 06/11/2024

CUIT: 30527858697 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV PATRICIOS 550

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Patricios Regto. Av. 550 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Mantenimiento Mensual de 2 Ascensores - Octubre 2024.-	1,00	unidades	145000,00	0,00	0,00	145000,00

Subtotal: \$ 145000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 145000,00



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

B
 COD. 006

FACTURA

Razón Social: ELEVADORES SAN FRANCISCO S. R. L.

Domicilio Comercial: Llorente 310 - Avellaneda, Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00028899

Fecha de Emisión: 06/11/2024

CUIT: 33714483299

Ingresos Brutos: 902-721978-5

Fecha de Inicio de Actividades: 04/06/2014

Período Facturado Desde: 06/11/2024 Hasta: 06/11/2024 Fecha de Vto. para el pago: 06/11/2024

CUIT: 30527858697 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV PATRICIOS 550

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Patricios Regto. Av. 550 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Mantenimiento Mensual de 2 Ascensores - Octubre 2024.-	1,00	unidades	145000,00	0,00	0,00	145000,00

Subtotal: \$ 145000,00
 Importe Otros Tributos: \$ 0,00
 Importe Total: \$ 145000,00



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

TRIPLICADO

B

COD. 006

FACTURA

Razón Social: ELEVADORES SAN FRANCISCO S. R. L.

Domicilio Comercial: Llorente 310 - Avellaneda, Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00028899

Fecha de Emisión: 06/11/2024

CUIT: 33714483299

Ingresos Brutos: 902-721978-5

Fecha de Inicio de Actividades: 04/06/2014

Período Facturado Desde: 06/11/2024 Hasta: 06/11/2024 Fecha de Vto. para el pago: 06/11/2024

CUIT: 30527858697 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV PATRICIOS 550

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Patricios Regto. Av. 550 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Mantenimiento Mensual de 2 Ascensores - Octubre 2024.-	1,00	unidades	145000,00	0,00	0,00	145000,00

Subtotal: \$ 145000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 145000,00



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

SERVICIOS INTEGRALES

CONFORME TRABAJO REALIZADO

Fecha:

14/11/24

Dirección:

PATRICIOS 550/554

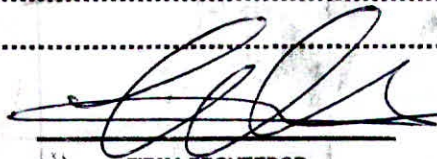
UF:

LOCAL

Nombre:

Trabajos realizados:

CAMBIO DE TRAMO
DE CAMERIA CUACAL EN
SOTANO



FIRMA PROVEEDOR



FIRMA PROPIETARIO / INQUILINO

UNA VEZ VERIFICADO EL TRABAJO NO TIENE RECLAMO ALGUNO



Comprobante de transferencia

Nº de transacción	119553452
Tipo de transferencia	Inmediata
Fecha de carga	06/11/2024
Fecha y hora de envío	06/11/2024 08:50
Ordenante	Cons Prop Av Reg Patricios 550 54
CUIT ordenante	30-52785869-7
Banco	Banco De La Ciudad De Buenos Aires
Tipo cuenta débito	Cuenta Corriente
Nº de cuenta débito	000306600050130234
Destinatario	Albelo Juan Antonio
CUIT destinatario	20-14904083-9
Tipo de cuenta crédito	Caja de Ahorros
CBU/CVU	0290066710000572698457
Importe	\$ 1.022.944,00
Estado	Acreditado
Motivo	Haberes
Concepto	sueldo
Referencia	10 24
Solicitante	Silvia Graciela Casa
Fecha y hora de consulta	06/11/2024 08:50



931

Declaración Jurada en Pesos con centavos S.U.S.S.

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que deba contener esta declaración, siendo fiel expresión de la verdad.

C.U.I.T.	30-52785869-7
Mes - Año	Orig. (0) - Rect. (1/9): 0
10/2024	Servicios Eventuales: No
Empleados en nómina:	1
Suma de Rem. 1:	1.313.333,26
Suma de Rem. 2:	1.313.333,26
Suma de Rem. 3:	1.313.333,26
Suma de Rem. 4:	1.313.333,26
Suma de Rem. 5:	1.313.333,26
Suma de Rem. 6:	0,00
Suma de Rem. 7:	0,00
Suma de Rem. 8:	1.313.333,26
Suma de Rem. 9:	1.313.333,26
Suma de Rem. 10:	1.306.329,58

Apellido y Nombre o Razón Social:

CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV PATRICIOS 550

Nro. Verificador:
447859

Domicilio Fiscal: PATRICIOS REGTO. AV. 550 CAPITAL FEDERAL

V 47

I - REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL			II - REGIMEN NACIONAL DE OBRAS SOCIALES		
a1 - Total de aportes	189.776,66		a1 - Total de aportes	33.490,00	
a2 - Aportes a favor	0,00		a2 - Aportes a favor	0,00	
a3 - Aportes S.S. a pagar	189.776,66		a3 - Aportes O.S. a pagar	33.490,00	
b - Asignaciones familiares pagadas	0,00		b1 - Total de contribuciones	66.980,00	
b1 - Total de contribuciones	246.959,33		b2 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00	
b2 - Asignaciones compensadas	0,00				
b3 - Detracción art. 23 Ley 27.541	1.800,00		Subtotal contribuciones O.S.	66.980,00	
			Retenciones	0,00	
Subtotal contribuciones S.S.	245.159,33		Contribuciones O.S. a pagar	66.980,00	
Retenciones	0,00				
Contribuciones S.S. a pagar	245.159,33				
III - RETENCIONES			IV - VALES ALIMENTARIOS / CAJAS DE ALIMENTOS		
Saldo retenciones período anterior	0,00		Monto base de cálculo	0,00	
Retenciones del período	0,00		Contribuciones, Vales Alimentarios y/o Cajas de Alimentos a pagar	0,00	
Total retenciones	0,00		Percepciones de Vales Aliment.	0,00	
Retenciones aplicadas a Seguridad Social	0,00				
Retenciones aplicadas a Obra Social	0,00				
Saldo de retenciones a período futuro	0,00				
VI - LEY DE RIESGOS DE TRABAJO			V - RENATRE		
Cantidad de CUILES con ART	1	1.026,00	Total Contribuciones RENATRE	0,00	
Remun. con ART	1.313.333,26	112.421,33	Total Seg. Sepelio UATRE	0,00	
L.R.T. total a pagar	113.447,33				
VII - SEGURO DE VIDA					
			Cuiles c/S.C.V.O. - Prima	1	175,89
			Costo Emisión:		0,00
			S.C.V.O. a Pagar:	175,89	

Ley 25.922 Encuadre: No Corresponde	Porcentaje: 0,00	Resultado: 0,00
Ley 27.430 - Monto Total Detraído: 7.003,68		

VIII - MONTOS QUE SE INGRESAN			
351 - Contribuciones de Seguridad Social	245.159,33	302 - Aportes de Obra Social	33.490,00
301 - Aportes de Seguridad Social	189.776,66	270 - Vales Alimentarios/Cajas de alimentos	0,00
360 - Contribuciones RENATRE	0,00	312 - L.R.T.	113.447,33
352 - Contribuciones de Obra Social	66.980,00	028 - Seguro Colectivo de Vida Obligatorio	175,89
935 - Seg. Sepelio UATRE	0,00		
Forma de Pago: Efectivo			





página 1 de 1



Presentación de DJ por Internet Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: AFIP

Formulario: **931 v4700 - EMPLEADOR DJ
MENSUAL-SUSS**

CUIT: **30-52785869-7**

Impuesto: **301 - EMPLEADOR-APORTES
SEG. SOCIAL**

Concepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/
ANUAL**

Subconcepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/
ANUAL**

Período: **2024-10**

Nro. verificador: 447859

Cantidad de registros: 119

Fecha de Presentación: 2024-11-07 Hora: 12:51:29

Nro. de Transacción: 1052569937

Código de Control: DK8Ywa

Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)

Presentada por el Usuario: 27216239186

[F931.cuit.30527858697.fecha.20241107.txt]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)

[3c1834807d019b4164d35c6ec6e34cf5]

Código de barras para pagar en entidades habilitadas



19313052785869700030110244

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación



página 1 de 1



1

**Volante Electrónico de Pago****Atención: este VEP esta pendiente de pago y expira en 30 día/s**

Nro. VEP: 1364524156

Organismo Recaudador: AFIP

Tipo de Pago: Empleadores SICOSS - Saldo DJ

Descripción Reducida: SIJPDJ10/24

CUIT: 30-52785869-7

Concepto: 19 OBLIGACION MENSUAL/ANUAL

Subconcepto: 19 OBLIGACION MENSUAL/ANUAL

Período: 2024-10

Generado por el Usuario: 27216239186

Fecha Generación: 2024-11-07 Hora: 12:52:01

Día de Expiración: 2024-12-07

CONTRIBUCIONES SEG. SOCIAL (351)	\$245.159,33
EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL (301)	\$189.776,66
CONTRIBUCIONES OBRA SOCIAL (352)	\$66.980,00
APORTES OBRAS SOCIALES (302)	\$33.490,00
ASEG.RIESGO DE TRABAJO L 24557 (312)	\$113.447,33
SEGURO DE VIDA COLECTIVO (28)	\$175,89
Importe total a pagar	\$649.029,21

Para efectuar el pago ingrese a:**<https://redlink.com.ar/afip.html>**



Comprobante de pago VEP

N° de Transacción	17385251
N° de VEP	001364524156
Fecha de Carga	14/11/2024
Fecha de vencimiento	07/12/2024
Fecha y hora de envío	14/11/2024 14:45
Tipo cuenta débito	Cuenta Corriente
N° de cuenta débito	000306600050130234
Generador	27-21623918-6
Contribuyente	30-52785869-7
Autorizante	30-52785869-7
Importe	\$649.029,21
Código de seguridad	015
Pago de	Empleadores SICOSS - Saldo DJ
Periodo	202410
Fecha y hora de consulta	14/11/2024 14:45



Franqueo a pagar
RNPS 766
URBANO EXPRESS

Sra./Sr. KORMAN ROSA IOGELMAN
REGIMIENTO DE PATRICIOS AV 00550 Piso AZ Depto 30
C1265ADS - CAPITAL FEDERAL U.F. 030

Entre calle DEL VALLE ARISTOBULO
y calle VILLAFANE WENCESLAO

Identificación Catastral: 03 B 016 103 023166



040538722926C1265ADS -

Agua y Saneamientos Argentinos S.A.
Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As. | IVA Responsable Inscripto
CUIT N° 30-70956507-5 | Ingresos Brutos Conv. Multilat. N° 901-218391-1
Inicio de actividades: 21/03/2006

LSP - LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS B18 N° 0110B38472707
Fecha de emisión: 28/09/2024 | Frecuencia: MENSUAL
C.E.S.P. 35385005409688 | Fecha Vto: 30/09/2024

Cuenta de Servicios 2371884

LSP 0110B38472707

0002371884

N° para solicitar la adhesión al débito automático y pago en Banelco

3860002371884

Para pagos Link

A debitar el	01/11/2024
--------------	------------

Total a debitar	\$ 14.997,94
-----------------	--------------

DETALLE DE LIQUIDACIÓN

Cargos por Servicios

Factura mínima (ver al dorso) 30 días 11.700,92

Total Cargos por Servicios \$ 11.700,92

Otros Cargos

Recargos por Pagos Fuera de Término 35,36

Ajuste Art. 2 Resol. SOP 2024-09 478,53

Total Otros Cargos \$ 513,89

Tasas e Impuestos

Tasas e Impuestos	Alícuota	Monto Base	
Financiamiento ERAS	1.040%	12.179,45	126,67
Financiamiento APLA	0.750%	12.179,45	91,35
IVA Base	21.000%	12.214,81	2.565,11
Total Tasas e Impuestos			\$ 2.783,13

Total a debitar el 01/11/2024 \$ 14.997,94

Deuda al 28/09/2024

No incluye factura del mes anterior. \$ 0,00

Categoría de Usuario	Servicios
Residencial No Medido	Agua y cloaca

Periodo de Facturación Cargos Fijos

04/11/2024 al 03/12/2024

Domicilio de Prestación del Servicio

REGIMIENTO DE PATRICIOS AV 00550 030
C1265ADS CAPITAL FEDERAL

IVA CONSUMIDOR FINAL
El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal

El cargo variable facturado mensual, es
equivalente al consumo de 9 m3
(ver detalle al dorso)

Estimada/o Usuario/a:
SEGÚN RESOLUCIÓN SOP 2024-09 EL VALOR DEL
COEFICIENTE DE MODIFICACIÓN "K" PARA EL MES
DE OCTUBRE ES DE 1419,3269, CON VIGENCIA
DESDE EL 01/10/2024.

La próxima liquidación vence el 02/12/2024

De no recibirla cinco días antes de la fecha informada, podrá consultarla a través del asistente virtual en www.aysa.com.ar o
por WhatsApp (11-5984-5794)

Esta liquidación será debitada de su cuenta de la entidad BANCO CIUDAD el día 01/11/2024 por un
importe de \$ 14.997,94



Por trámites, consultas y reclamos



Regístrese en la Oficina Virtual ingresando a:
oficinavirtual.web.aysa.com.ar
y realice los trámites de forma on-line.



Atención Técnica
0800 - 321 - AGUA (2482)
Todos los días las 24 hs.



Atención Comercial
6333 - AGUA (2482)
0810 - 444 - AySA (2972)*
Lunes a viernes de 08 a 18 hs.

*Partidos incorporados a partir de 2015



WhatsApp
1159845794



Chatbot
aysa.com.ar



Instagram
@aysa.official



Telegram
@AySA_Oficial_bot



Facebook
AySA Argentina



App
Android - IOS

Adherite a Factura Digital Empezá a recibir tu factura por e-mail.

¿Qué necesitás para hacer el trámite?

Tener a mano esta factura y registrarte en nuestra Oficina Virtual.

oficinavirtual.web.aysa.com.ar

CARGO VARIABLE - CONSUMO EQUIVALENTE

(Cargo variable	/	(precio m3	x	K	x	FS))	+	CL	=	Total
(5603.50	/	(0.5488000	x	1419.3269	x	2))	+	5m3	=	9m3

MONTO A FACTURAR = CARGO FIJO + CARGO VARIABLE, SI ES MAYOR A FACTURA MÍNIMA

CARGO FIJO	=	AUD x Kf x FS x 30 días	Total cargo fijo + variable	=	\$ 7655,81
CARGO VARIABLE	=	Kv x Zv x TGDv x (SC x E + ST/10) x 30 días	Facturación mínima	=	\$ 11700,92
REFERENCIAS	AUD: aporte universal diario: \$0.0716 Kf: coef. de modificación: 1419.3269 FS: factor de servicio 2 Zv: Coef. Zonal: 1.6 TGDv: tarifa general diaria: (0.9172/1000) CL: consumo libre: 5m3 Kv: coef. de modificación: 1419.3269 (SC: Superf. Cubierta m2 x E: Coef. de edificación + ST: Superf. Terreno m2 /10): (23.7044x1.04+2.8728/10) Tipo constructivo: Económico				
			Montó a facturar (Servicios básicos)	=	\$ 11700,92

Para más información sobre tu facturación accedé al siguiente link: www.aysa.com.ar/conoce_tu_factura

Titular del inmueble
NOMBRE:
Cuit/Cuil/DNI:
Situación Fiscal:

Titular del Servicio
NOMBRE: Sra/Sr. KORMAN ROSA JOGELMAN
Cuit/Cuil/DNI:
Situación Fiscal: IVA CONSUMIDOR FINAL

Usuario del Servicio
NOMBRE: Sra/Sr. KORMAN ROSA JOGELMAN
Cuit/Cuil/DNI:
Situación Fiscal: IVA CONSUMIDOR FINAL

PARA CUALQUIER CONSULTA O RECLAMO DEBE DIRIGIRSE A AGUA Y SANITARIOS ARGENTINOS S.A. A TRAVÉS DE TODOS LOS CANALES HABILITADOS. EN CASO DE DISCONFORMIDAD O FALTA DE RESPUESTA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL MARCO REGULATORIO APLICABLE POR LEY N° 26.221, PODRÁ RECURRIR AL ERAS LLAMANDO AL TELÉFONO GRATUITO 0800-333-0200, PERSONALMENTE EN AV. CALLAO 982, CABA (1025) O A TRAVÉS DE LA OFICINA VIRTUAL WWW.AYSA.COM.AR/VERAS. EN CADA CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO SE HALLA A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS UN LIBRO DE RECLAMOS DEL ERAS. USTED TIENE DERECHO A RECLAMAR SU INDEMNIZACIÓN SI LE FACTURAMOS SUMAS O CONCEPTOS INDEBIDOS O RECLAMAMOS FACTURAS YA ABONADAS (LEY 24.240).

RÉGIMEN DE RECARGOS E INTERESES / RESTRICCIÓN Y CORTE DEL SERVICIO PARA LOS USUARIOS QUE PRESENTEN LA LIQUIDACIÓN A PAGO VTO. Y POR EL PLAZO ENTRE EL 1ER VTO. Y EL 2DO POR LOS DÍAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

PAGOS: DESPUÉS DEL ÚLTIMO VENCIMIENTO, EL PAGO PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DE NUESTRO SITIO WEB WWW.AYSA.COM.AR, POR LA APP DE AYSA, O POR WHATSAPP (11-5984-5794) INGRESANDO EN LA OFICINA VIRTUAL, O BIEN TELEFÓNICAMENTE CON SU TARJETA DE CRÉDITO/DEBITO LLAMANDO AL 6333-AGUA(2482) DE 8 A 18 HS. ESTA LIQUIDACIÓN NO SE CONSIDERARÁ CANCELADA SIN EL COMPROBANTE DE PAGO CON IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR, LA FECHA Y EL MONTO ABONADO, Y/O SI EL PAGO NO FIGURA EN NUESTROS REGISTROS. SU PAGO NO EXIME DE OTRAS DEUDAS QUE PUDIERA REGISTRAR EL INMUEBLE. EL PAGO QUEDA SUJETO AL REAJUSTE EN CASO QUE SE DETERMINARA LA EXISTENCIA DE VARIACIONES EN EL INMUEBLE O SE HABILITASEN NUEVOS SERVICIOS QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO EN LA LIQUIDACIÓN. SE DEBE CONSERVAR EL DOCUMENTO DE PAGO POR 5 AÑOS.

Medios de pago habilitados

OFICINA VIRTUAL AySA
www.aysa.com.ar

APP AySA

WHATSAPP AySA
11-5984-5794

PAGO MIS CUENTAS
www.pagomiscuentas.com

RED LINK
www.pagar.com.ar

BILLETAS DIGITALES
Cuenta DNI,
Mercado Pago,
Amex Pay

(otras plataformas digitales
consulte en
www.aysa.com.ar)

EFFECTIVO
Pago Fácil, Rapipago,
Provincia Net, Cobro Express,
Ripsa, Pago TIC

CAJEROS AUTOMÁTICOS
Bancol / Red Link

DÉBITO AUTOMÁTICO
En cuentas bancarias (todos los
bancos homologados por el B.C.R.A.)

TARJETAS DE CRÉDITO
Visa, Mastercard, American
Express, Italcared, Cabal,
Argencard, Tarjeta Naranja

TELEFÓNICAMENTE CON TARJETA DE CRÉDITO
Todos los días las 24 hs al 6333-AGUA (2482)
Visa, Mastercard, American Express, Italcared, Cabal, Argencard

BANCOS
Banco de la Nación Argentina (1)(3), Credicoop Coop. Ltda. (1)(4),
Banco Ciudad de Buenos Aires (1)(4), Banco de la Provincia
de Buenos Aires (1)(4), Galicia (2)(4), Itaú (1)(4),
Patagonia (1)(3), Supervielle (1)(4)

REFERENCIAS: (1) Cobran liquidación hasta última fecha en banco
(2) Cobran liquidación hasta la fecha de segundo vencimiento
(3) Bancos públicos en general (4) Solo a sus clientes



Franqueo a pagar
RNPSP 766
URBANO EXPRESS

Sra./Sr. KORMAN ROSA IOGELMAN
REGIMIENTO DE PATRICIOS AV 00550 Piso AZ Depto 30
C1265ADS - CAPITAL FEDERAL U.F. 030

Entre calle DEL VALLE ARISTOBULO
y calle VILLAFANE WENCESLAO

Identificación Catastral: 03 B 016 103 023166



040538722926C1265ADS -

FACTU1 | Hoja:01/01

Agua y Saneamientos Argentinos S.A.
Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As. | IVA Responsable Inscripto
CUIT N° 30-70956507-5 | Ingresos Brutos Conv. Multilat. N° 901-218391-1
Inicio de actividades: 21/03/2006

LSP - LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS B18 N° 0110B38472707
Fecha de emisión: 28/09/2024 | Frecuencia: MENSUAL
C.E.S.P: 35385005409688 | Fecha Vto: 30/09/2024

Cuenta de Servicios 2371884

LSP 0110B38472707

0002371884

N° para solicitar la adhesión al débito automático y pago en Banelco

3860002371884

Para pagos Link

A debitar el 01/11/2024

Total a debitar \$ 14.997,94

DETALLE DE LIQUIDACIÓN

Cargos por Servicios

Factura mínima (ver al dorso) 30 días 11.700,92

Total Cargos por Servicios \$ 11.700,92

Otros Cargos

Recargos por Pagos Fuera de Término 35,36
Ajuste Art. 2 Resol. SOP 2024-09 478,53

Total Otros Cargos \$ 513,89

Tasas e Impuestos

	Alícuota	Monto Base	
Financiamiento ERAS	1.040%	12.179,45	126,67
Financiamiento APLA	0.750%	12.179,45	91,35
IVA Base	21.000%	12.214,81	2.565,11

Total Tasas e Impuestos \$ 2.783,13

Total a debitar el 01/11/2024 \$ 14.997,94

Deuda al 28/09/2024

No incluye factura del mes anterior. \$ 0,00

Categoría de Usuario	Servicios
Residencial No Medido	Agua y cloaca

Periodo de Facturación Cargos Fijos

04/11/2024 al 03/12/2024

Domicilio de Prestación del Servicio

REGIMIENTO DE PATRICIOS AV 00550 030
C1265ADS CAPITAL FEDERAL

IVA CONSUMIDOR FINAL
El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.

El cargo variable facturado mensual, es
equivalente al consumo de 9 m3
(ver detalle al dorso)

Estimada/o Usuaría/o:
SEGÚN RESOLUCIÓN SOP 2024-09 EL VALOR DEL
COEFICIENTE DE MODIFICACIÓN "K" PARA EL MES
DE OCTUBRE ES DE 1419,3269, CON VIGENCIA
DESDE EL 01/10/2024.

La próxima liquidación vence el 02/12/2024

De no recibirla cinco días antes de la fecha informada, podrá consultarla a través del asistente virtual en www.aysa.com.ar o por WhatsApp (11-5984-5794)

Esta liquidación será debitada de su cuenta de la entidad BANCO CIUDAD el día 01/11/2024 por un importe de \$ 14.997,94

Por trámites, consultas y reclamos



Regístrese en la Oficina Virtual ingresando a:
oficinavirtual.web.aysa.com.ar
y realice los trámites de forma on-line.



Atención Técnica
0800 - 321 - **AGUA** (2482)
Todos los días las 24 hs.



Atención Comercial
6333 - **AGUA** (2482)
0810 - 444 - **AySA** (2972)*
Lunes a viernes de 08 a 18 hs.

* Partidos incorporados a partir de 2016



WhatsApp
1159845794



Chatbot
aysa.com.ar



Instagram
@aysa.official



Telegram
@AySA_Oficial_bot



Facebook
AySA. Argentina



App
Android - IOS

Adherite a Factura Digital

Empezá a recibir tu factura por e-mail.

¿Qué necesitás para hacer el trámite?

Tener a mano esta factura y registrarte en nuestra Oficina Virtual.



oficinavirtual.web.aysa.com.ar

CARGO VARIABLE - CONSUMO EQUIVALENTE

(Cargo variable	/	(precio m3	x	K	x	FS))	+	CL	=	Total
(5603 . 50	/	(0 . 5488000	x	1419 . 3269	x	2)	+	5m3	=	9m3

MONTO A FACTURAR = CARGO FIJO + CARGO VARIABLE, SI ES MAYOR A FACTURA MÍNIMA

CARGO FIJO	=	AUD	x	Kf	x	FS	x	30 días	Total cargo fijo + variable	=	\$ 7655,81
CARGO VARIABLE	=	Kv	x	Zv	x	TGDv	x	(SC x E +ST/10)	x	30 días	
REFERENCIAS	AUD: aporte universal diario: \$0.0716 Kf: coef. de modificación: 1419.3269 FS: factor de servicio 2 Zv: Coef. Zonal: 1.6 TGDv: tarifa general diaria: (0.9172/1000) CL: consumo libre: 5m3 Kv: coef. de modificación: 1419.3269 (SC: Superf. Cubierta m2 x E: Coef. de edificación + ST: Superf. Terreno m2 /10): (23.7044x1.04+2.8728/10) Tipo constructivo: Económico										
									Monto a facturar (Servicios básicos)	=	\$ 11700,92

Para más información sobre tu facturación accedé al siguiente link: www.aysa.com.ar/conoce_tu_factura

Titular del inmueble NOMBRE: Cuit/Cuil/DNI: Situación Fiscal:	Titular del Servicio NOMBRE: Sra./Sr. KORMAN ROSA IOGELMAN Cuit/Cuil/DNI: Situación Fiscal: IVA CONSUMIDOR FINAL	Usuario del Servicio NOMBRE: Sra./Sr. KORMAN ROSA IOGELMAN Cuit/Cuil/DNI: Situación Fiscal: IVA CONSUMIDOR FINAL
---	--	--

PARA CUALQUIER CONSULTA O RECLAMO DEBERÁ DIRIGIRSE A AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. A TRAVÉS DE TODOS LOS CANALES HABILITADOS. EN CASO DE DISCONFORMIDAD O FALTA DE RESPUESTA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL MARCO REGULATORIO APROBADO POR LEY N° 26.221, PODRÁ RECURRIR AL ERAS LLAMANDO AL TELÉFONO GRATUITO 0800-333-0200, PERSONALMENTE EN AV. CALLAO 982, CABA (1023) O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ERAS. EN CADA CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO SE HALLA A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS UN LIBRO DE RECLAMOS DEL ERAS. USTED TIENE DERECHO A RECLAMAR SU INDEMNIZACIÓN SI LE FACTURAMOS SUMAS O CONCEPTOS INDEBIDOS O RECLAMAMOS FACTURAS YA ABONADAS (LEY 24.240).

RÉGIMEN DE RECARGOS E INTERESES / RESTRICCIÓN Y CORTE DEL SERVICIO: PARA LOS USUARIOS QUE NO ABONEN LA LIQUIDACIÓN A SU 1ER. VTO. Y POR EL PLAZO ENTRE EL 1ER. VTO. Y EL 2DO. VTO. (15 DÍAS) SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO PARA UN LAPSO DE 15 DÍAS CORRIDOS APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN. CUANDO EL PAGO SE EFECTÚE PASADO EL 2DO. VTO. Y HASTA LA FECHA EN QUE SE HAGA EFECTIVO, SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO EN FUNCIÓN DE LA CANTIDAD DE DÍAS ENTRE LA FECHA DE 1ER. VTO. Y LA DE EFECTIVO PAGO, APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A CADA UNO DE LOS MESES DEL PERÍODO DE MORA. PASADO EL PRIMER MES DE MORA SE ADICIONARÁ UN RECARGO PUNITIVO DEL 5% SOBRE EL MONTO ORIGINAL FACTURADO. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITIVOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERA APLICAR. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA JUDICIAL, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITIVOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERAN APLICAR, NO ACUMULATIVO NI ADICIONABLE AL RECARGO DEL PUNTO ANTERIOR. LA EMPRESA ESTÁ FACULTADA PARA PROCEDER A LA RESTRICCIÓN DEL SERVICIO, PREVIA INTIMACIÓN DE PAGO FEHACIENTE CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN, CUANDO LA MORA INCURRIDA SUPERE LOS 120 DÍAS A PARTIR DEL 1ER. VTO.

PAGOS: DESPUÉS DEL ÚLTIMO VENCIMIENTO, EL PAGO PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DE NUESTRO SITIO WEB WWW.AYSA.COM.AR, POR LA APP DE AYSA, O POR WHATSAPP (11-5984-5794), INGRESANDO EN LA OFICINA VIRTUAL, O BIEN TELEFÓNICAMENTE CON SU TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO LLAMANDO AL 6333-AGUA(2482) DE 8 A 18 HS. ESTA LIQUIDACIÓN NO SE CONSIDERARÁ CANCELADA SIN EL COMPROBANTE DE PAGO CON IDENTIFICACIÓN DEL ENTE EMISOR, LA FECHA Y EL MONTO ABONADO, Y/O SI EL PAGO NO FIGURA EN NUESTROS REGISTROS. SU PAGO NO EXIME DE OTRAS DEUDAS QUE PUDIERA REGISTRAR EL INMUEBLE. EL PAGO QUEDA SUJETO AL REAJUSTE EN CASO QUE SE DETERMINARA LA EXISTENCIA DE VARIACIONES EN EL INMUEBLE O SE HABILITASEN NUEVOS SERVICIOS QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO EN LA LIQUIDACIÓN. SE RUEGA CONSERVAR EL DOCUMENTO DE PAGO POR 5 AÑOS.

Medios de pago habilitados

OFICINA VIRTUAL AySA
www.aysa.com.ar

APP AySA

WHATSAPP AySA
11-5984-5794

PAGO MIS CUENTAS
www.pagomiscuentas.com

RED LINK
www.pagar.com.ar

BILLETERAS DIGITALES

Cuenta DNI,
Mercado Pago,
Amex Pay

(otras plataformas digitales
consulte en
www.aysa.com.ar)

EFFECTIVO

Pago Fácil, Rapipago,
Provincia Net, Cobro Express,
Ripsa, Pago TIC

CAJEROS AUTOMÁTICOS

Banelco | Red Link

DÉBITO AUTOMÁTICO

En cuentas bancarias (todos los
bancos homologados por el B.C.R.A.)

TARJETAS DE CRÉDITO

Visa, Mastercard, American
Express, Italcared, Cabal,
Argencard, Tarjeta Naranja

TELEFÓNICAMENTE CON TARJETA DE CRÉDITO

Todos los días las 24 hs al 6333-AGUA (2482)
Visa, Mastercard, American Express, Italcared, Cabal, Argencard

BANCOS

Banco de la Nación Argentina (1)(3), Credicoop Coop. Ltda. (1)(4),
Banco Ciudad de Buenos Aires (1)(4), Banco de la Provincia
de Buenos Aires (1)(4), Galicia (2)(4), Itaú (1)(4),
Patagonia (1)(3), Supervielle (1)(4)

REFERENCIAS: (1) Cobran liquidación hasta última fecha en banco
(2) Cobran liquidación hasta la fecha de segundo vencimiento
(3) Bancos públicos en general (4) Sólo a sus clientes

ORIGINAL

BASILE CRISTIAN DARIO

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: BASILE CRISTIAN DARIO
Domicilio Comercial: Rio Limay 1485 - Ciudad de Buenos Aires
Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00000955
Fecha de Emisión: 07/11/2024
CUIT: 23227631449
Ingresos Brutos: CUBA 636363-0
Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2012

Período Facturado Desde: 07/11/2024 Hasta: 07/11/2024 Fecha de Vto. para el pago: 07/11/2024

CUIT: 30527858697 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV PATRICIOS 550
Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Patricios Regto. Av. 550 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
1	Adelanto 50% por trabajo de cambio de troncal cloacal con codo, ramal y cupla hasta empalme y trabajo de albañilería. IVA incluido.	1,00	unidades	360000,00	0,00	0,00	360000,00

Subtotal: \$ 360000,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 360000,00

"Cristian Dario Basile"



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

BASILE CRISTIAN DARIO

B

COD. 006

FACTURA

Razón Social: BASILE CRISTIAN DARIO

Domicilio Comercial: Rio Limay 1485 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00000955

Fecha de Emisión: 07/11/2024

CUIT: 23227631449

Ingresos Brutos: CUBA 636363-0

Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2012

Período Facturado Desde: 07/11/2024 Hasta: 07/11/2024 Fecha de Vto. para el pago: 07/11/2024

CUIT: 30527858697

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV PATRICIOS 550

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Patricios Regto. Av. 550 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
1	Adelanto 50% por trabajo de cambio de troncal cloacal con codo, ramal y cupla hasta empalme y trabajo de albañilería. IVA incluido.	1,00	unidades	360000,00	0,00	0,00	360000,00

Subtotal: \$ 360000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 360000,00

"Cristian Dario Basile"

Pág. 1/1

CAE N°: 74459419535587

Fecha de Vto. de CAE: 17/11/2024



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

TRIPLICADO

BASILE CRISTIAN DARIO

B

COD. 006

FACTURA

Razón Social: BASILE CRISTIAN DARIO

Domicilio Comercial: Rio Limay 1485 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00000955

Fecha de Emisión: 07/11/2024

CUIT: 23227631449

Ingresos Brutos: CUBA 636363-0

Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2012

Período Facturado Desde: 07/11/2024 Hasta: 07/11/2024 Fecha de Vto. para el pago: 07/11/2024

CUIT: 30527858697

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV PATRICIOS 550

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Patricios Regto. Av. 550 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
1	Adelanto 50% por trabajo de cambio de troncal cloacal con codo, ramal y cupla hasta empalme y trabajo de albañilería. IVA incluido.	1,00	unidades	360000,00	0,00	0,00	360000,00

Subtotal: \$ 360000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 360000,00

"Cristian Dario Basile"



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

ORIGINAL

BASILE CRISTIAN DARIO

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: BASILE CRISTIAN DARIO
Domicilio Comercial: Rio Limay 1485 - Ciudad de Buenos Aires
Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 **Comp. Nro:** 00000957
Fecha de Emisión: 14/11/2024
CUIT: 23227631449
Ingresos Brutos: CUBA 636363-0
Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2012

Período Facturado Desde: 14/11/2024 **Hasta:** 14/11/2024 **Fecha de Vto. para el pago:** 14/11/2024

CUIT: 30527858697 **Apellido y Nombre / Razón Social:** CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV PATRICIOS 550
Condición frente al IVA: Consumidor Final **Domicilio:** Patricios Regto. Av. 550 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
1	Saldo por trabajo de cambio de troncal cloacal en local.	1,00	unidades	360000,00	0,00	0,00	360000,00

Subtotal: \$ 360000,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 360000,00

"Cristian Dario Basile"



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

BASILE CRISTIAN DARIO

B
 COD. 006

FACTURA

Razón Social: BASILE CRISTIAN DARIO

Domicilio Comercial: Rio Limay 1485 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 **Comp. Nro:** 00000957

Fecha de Emisión: 14/11/2024

CUIT: 23227631449

Ingresos Brutos: CUBA 636363-0

Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2012

Período Facturado Desde: 14/11/2024 **Hasta:** 14/11/2024 **Fecha de Vto. para el pago:** 14/11/2024

CUIT: 30527858697

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV PATRICIOS 550

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Patricios Regto. Av. 550 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
1	Saldo por trabajo de cambio de troncal cloacal en local.	1,00	unidades	360000,00	0,00	0,00	360000,00

Subtotal: \$ 360000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 360000,00

"Cristian Dario Basile"

Pág. 1/1

CAE N°: 74469287803454

Fecha de Vto. de CAE: 24/11/2024



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

TRIPLICADO

BASILE CRISTIAN DARIO

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: BASILE CRISTIAN DARIO
Domicilio Comercial: Rio Limay 1485 - Ciudad de Buenos Aires
Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 **Comp. Nro:** 00000957
Fecha de Emisión: 14/11/2024
CUIT: 23227631449
Ingresos Brutos: CUBA 636363-0
Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2012

Período Facturado Desde: 14/11/2024 **Hasta:** 14/11/2024 **Fecha de Vto. para el pago:** 14/11/2024

CUIT: 30527858697 **Apellido y Nombre / Razón Social:** CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV PATRICIOS 550
Condición frente al IVA: Consumidor Final **Domicilio:** Patricios Regto. Av. 550 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
1	Saldo por trabajo de cambio de troncal cloacal en local.	1,00	unidades	360000,00	0,00	0,00	360000,00

Subtotal: \$ 360000,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 360000,00

"Cristian Dario Basile"



Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



Comprobante de transferencia

Nº de transacción	119752961
Tipo de transferencia	Inmediata
Fecha de carga	08/11/2024
Fecha y hora de envío	08/11/2024 15:06
Ordenante	Cons Prop Av Reg Patricios 550 54
CUIT ordenante	30-52785869-7
Banco	Banco De Galicia Y Buenos Aires S.a.
Tipo cuenta débito	Cuenta Corriente
Nº de cuenta débito	000306600050130234
Destinatario	Basile Cristian Dario
CUIT destinatario	23-22763144-9
Tipo de cuenta crédito	Caja de Ahorros
CBU/CVU	0070016030004032370585
Importe	\$ 360.000,00
Estado	Acreditado
Motivo	Factura
Concepto	fc 955
Referencia	basile
Solicitante	Silvia Graciela Casa
Fecha y hora de consulta	08/11/2024 15:06

Comprobante de transferencia

N° de transacción	120101041
Tipo de transferencia	Inmediata
Fecha de carga	15/11/2024
Fecha y hora de envío	15/11/2024 13:40
Ordenante	Cons Prop Av Reg Patricios 550 54
CUIT ordenante	30-52785869-7
Banco	Banco De Galicia Y Buenos Aires S.a.
Tipo cuenta débito	Cuenta Corriente
N° de cuenta débito	000306600050130234
Destinatario	Basile Cristian Dario
CUIT destinatario	23-22763144-9
Tipo de cuenta crédito	Caja de Ahorros
CBU/CVU	0070016030004032370585
Importe	\$ 360.000,00
Estado	Acreditado
Motivo	Factura
Concepto	957
Referencia	fc
Solicitante	Silvia Graciela Casa
Fecha y hora de consulta	15/11/2024 13:40

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL

F0101

CUIT: 30-52785869-7 (10404)

2/2



CONSORCIO: REG. DE PATRICIOS 00550/54-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL

PERIODO: 10/2024

DECLARACION: 0 - Original

Nº BOLETA: 24-02054581

VENCIMIENTO: 12/11/2024

CONCEPTO	IMPORTE	INTERES	TOTAL
FMVDD aporte	13133.33	0.00	13133.33
FMVDD contribución	52533.33	0.00	52533.33
Contrib. Solidaria OS CCT 589/10	8210.00	0.00	8210.00
ART 27 bis CCT Aporte	9850.00	0.00	9850.00
ART 27 bis CCT Contribución	9850.00	0.00	9850.00
TOTAL CONCEPTOS:			93576.66
- PAGOS A CUENTA:			(0.00)
TOTAL A PAGAR:			93576.66

CANTIDAD DE TRABAJADORES: 1

VENCIMIENTO: 12/11/2024



Forma de Pago: Efectivo ☐ Cheque ☐

Cheque Nº:

Banco:

Lugares habilitados para el pago:

- Banco de la Nación Argentina
- Pago Fácil

ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.

Talón para el contribuyente

Talón para el ente recaudador



FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL

F0101

CUIT: 30-52785869-7 (10404)

2/2

CONSORCIO: REG. DE PATRICIOS 00550/54-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL

PERIODO: 10/2024

DECLARACION: 0 - Original

VENCIMIENTO: 12/11/2024

Nº BOLETA: 24-02054581

TOTAL A PAGAR:

93576.66

ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.

Forma de Pago: Efectivo ☐ Cheque ☐ Cheque Nº:

Banco:

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL F0106

CUIT: 30-52785869-7 (10404) 1/2



CONSORCIO: REG. DE PATRICIOS 00550/54-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL

PERIODO: 10/2024 DECLARACION: 0 - Original

Nº BOLETA: 24-02004585 VENCIMIENTO: 12/11/2024

CONCEPTO	IMPORTE	INTERES	TOTAL
SERACARH Contribución	6566.67	0.00	6566.67
TOTAL CONCEPTOS:			6566.67
- PAGOS A CUENTA:			(0.00)
TOTAL A PAGAR:			6566.67

CANTIDAD DE TRABAJADORES: 1 VENCIMIENTO: 12/11/2024



Forma de Pago: Efectivo ☐ Cheque ☐

Cheque Nº:

Banco:

Lugares habilitados para el pago:

- Banco de la Nación Argentina
- Pago Fácil

ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.

Talón para el contribuyente
Talón para el ente recaudador



FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL F0106

CUIT: 30-52785869-7 (10404) 1/2

CONSORCIO: REG. DE PATRICIOS 00550/54-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL

PERIODO: 10/2024 DECLARACION: 0 - Original VENCIMIENTO: 12/11/2024

Nº BOLETA: 24-02004585 TOTAL A PAGAR: 6566.67

ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.

Forma de Pago: Efectivo ☐ Cheque ☐ Cheque Nº: Banco:

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL

F0201



CUIT: 30-52785869-7 (10404)
CONSORCIO: REG. DE PATRICIOS 00550/54-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL
PERIODO: 10/2024 DECLARACION: 0 - Original
Nº BOLETA: 24-01921785 VENCIMIENTO: 12/11/2024

CONCEPTO	IMPORTE	INTERES	TOTAL
CPF aporte	13133.33	0.00	13133.33
CPF contribución	19700.00	0.00	19700.00
Aporte sindical	26266.67	0.00	26266.67
TOTAL CONCEPTOS:			59100.00
- PAGOS A CUENTA:			(0.00)
TOTAL A PAGAR:			59100.00

CANTIDAD DE TRABAJADORES: 1 VENCIMIENTO: 12/11/2024



Forma de Pago: Efectivo ☐ Cheque ☐
Cheque Nº:
Banco:
Lugares habilitados para el pago:
• Banco de la Nación Argentina
• Pago Fácil

ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.

Talón para el contribuyente
Talón para el ente recaudador

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL	F0201
CUIT: 30-52785869-7 (10404)	
CONSORCIO: REG. DE PATRICIOS 00550/54-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL	
PERIODO: 10/2024	DECLARACION: 0 - Original
Nº BOLETA: 24-01921785	TOTAL A PAGAR: 59100.00

ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.

Forma de Pago: Efectivo ☐ Cheque ☐ Cheque Nº: Banco:

**B**

Código N° 06

FACTURA

Original

N° 0002-00275211

COMBRIL S.A.

Patagones 2827 Piso 1
(C1437) Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Fecha 29/11/2024

I.V.A. Responsable Inscripto

C.U.I.T. 33-71204308-9
Ing. Brutos 901-584915-0
Inicio de Actividades 1/10/2011

Señor(es)	CONS PROP AV PATRICIOS 550	(1494/226)
Domicilio	AV PATRICIOS 550 (1287) C.A.B.A. CAPITAL FEDERAL	
I.V.A.	Consumidor Final	C.U.I.T. 30-52785869-7

Condicion de venta Contado

Descripción

Importe

Servicio de administración de cobranzas electrónicas del período noviembre 2024 Administración: GRASSI JUAN CARLOS Consorcio: CONS PROP AV PATRICIOS 550	6640.80
---	---------

Observaciones

Total

\$

6,640.80

SON PESOS seis MIL seiscientos cuarenta CON 80/100-----
-----

C.A.E. N° 74489951698785

Fecha Vto. C.A.E. 20241209



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONS. DE PROPIETARIOS

PATRICIOS REGIMIENTO 550
CAPITAL FEDERAL
1265 CAPITAL FEDERAL

Cliente: 00001257

N° de medidor: 009520448

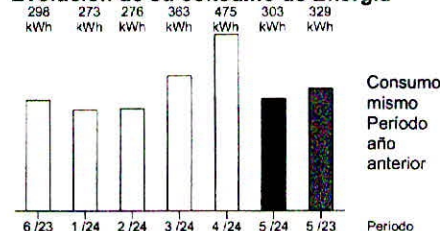
095 EMA SERVICIOS S.A.
SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-13
CT: 75097/AT/1/2



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 842 Rec: 004780
Capital Federal 18/10/2024 C: 01257
Tarifa T1 R Residencial 2 M EX T1-R3

CUIT: 095 EMA SERVICIOS S.A. Consumidor Final
Código CESP: 35412005445882 F. Vto. CESP: 21/10/2024

Evolución de su consumo de Energía



Consumo
mismo
Periodo
año
anterior

1° Vencimiento: 04/11/2024

TOTAL: \$ 18,587.58

2° Vencimiento: 11/11/2024

TOTAL: \$ 18,843.93

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 05/2024 (Su próxima liquidación vence el 03/12/2024 (estimado))

Decreto PEN 332/2022 - Nivel 1

Su costo en el Mercado Mayorista es 12.328.47. Subsidio Estado Nacional \$ 2,029.45.



¡Descargá nuestra app!

Con la app Edesur en tu Celular podés
pagar tus facturas, ver tus consumos y
realizar trámites cuándo y dónde quieras.
Escané el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 - 3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 1 29/58 días)

Estado actual al 16/10/2024 (Real) 058003
Estado anterior al 19/08/2024 057700

Energía Consumida 303 kWh

Total CONSUMIDO (A) 58 días

303 kWh

Cargo Fijo

Cargo Variable

P.Unit.	Días	Per.	Pcto.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcto.Pond.	kWh	Pcto.Pond.
1,693.78 x	12 +	30.5	666.410	87.695 x	12 + 12	=	87.695 x	62	= 5,437.090
1,744.59 x	17 +	30.5	972.390	91.900 x	17 + 17	=	91.900 x	89	= 8,179.100
Precio Liquidado CF			\$ 1,638.80	Precio Liquidado CV			\$ 13,616.19		

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 151 kWh en 29 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		1,638.80
Cargo Variable		13,616.19
Subtotal por Servicio Eléctrico		15,254.99
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		15,254.99
Imp. Valor Agregado	21.000%	3,203.55
Contribución Municipal	6.383%	973.73
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		4,177.28
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		19,432.27
Bonificación Res ENRE 579/2024		844.69-
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 18,587.58
Recargo Pago Fuera de Fecha		201.24
I.V.A. recargo	21.000%	42.26
Contribución Municipal	6.383%	12.85
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 18,843.93

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000001257

Clave para pago electrónico: 0000001257

Segmentación de acuerdo a Res. ENRE 314/2022. Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.



Cliente N° 00001257

LSP B 0501-34844851 18

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Cambiá tu energía,
adoptá un camperito

¡Dad una segunda oportunidad a
un perrito! Para adopciones, visitá
adoptauncamperito.com.ar



Total a pagar hasta	Fecha límite de pago en banco
04/11/2024 \$ 18,587.58	11/11/2024 \$ 18,843.93



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUJPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE

Suspensiones / Interrupción del servicio:

Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión.

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomá nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).

2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda.

3- Fecha de lectura realizada por vos: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787 de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribime-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



MIXTO

Papel procedente de
fuentes responsables

FSC® C121054

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J.B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Sanilosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toli 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. Recordá sacar turno previamente en nuestra web.



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento. **Baneco:** (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de Internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rapipago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Provincia net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar

Pago Fácil (Sepasa): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*)

Punto II.5. Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales.

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. **Punto III.5. de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación:** se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes periodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista: incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



Missing Children - Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años Edad actual: 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:

☎ 0800 333 5500 ✉ info@missingchildren.org.ar



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONSORCIO DE PROPIETARIOS

PATRICIOS REGIMIENTO 550 --
CAPITAL FEDERAL
1265 CAPITAL FEDERAL

Cliente: 03269012

N° de medidor: 073089260

095 EMA SERVICIOS S.A.
SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-13
CT: 75097/A/T/1/2

0101010991000



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 842 Rec: 004800
Capital Federal 18/10/2024 C: 69012

CUIT: 23-00000000-0 Consumidor Final
Código CESP: 35412005445882 F. Vto. CESP: 21/10/2024

Tarifa T1 G General 2 M

1° Vencimiento: 28/10/2024

TOTAL: \$ 156,336.67

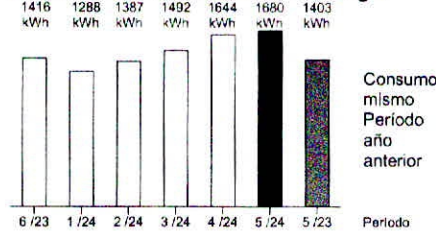
2° Vencimiento: 04/11/2024

TOTAL: \$ 159,239.61

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 05/2024 (Su próxima liquidación vence el 26/11/2024 (estimado))

Su costo en el Mercado Mayorista es 68.657.01. Subsidio Estado Nacional \$ 11,380.61.

Evolución de su consumo de Energía



Consumo
mismo
Periodo
año
anterior



¡Descargá nuestra app!

Con la app Edesur en tu Celular podés
pagar tus facturas, ver tus consumos y
realizar trámites cuando y dónde quieras.
Escanéa el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 - 3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 1 29/58 días)

Estado actual al 16/10/2024 (Real) 370578

Estado anterior al 19/08/2024 368898

Energía Consumida 1680 kWh

Total CONSUMIDO (A) 58 días 1680 kWh

Cargo Fijo

P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	kWh	Pcio.Pond.
9,365.23 x	12 +	30.5	3,684.680	133.006 x 12 + 12	=	133.006 x	347	=	46,153.080
9,846.19 x	17 +	30.5	5,376.560	138.574 x 17 + 17	=	138.574 x	492	=	68,178.410
Precio Liquidado CF \$ 9,061.24				Precio Liquidado CV \$ 114,331.49					

Cargo Variable

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 839 kWh en 29 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		9,061.24
Cargo Variable		114,331.49
Subtotal por Servicio Eléctrico		123,392.73
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		123,392.73
Imp. Valor Agregado	21.000%	25,912.47
Contribución Municipal	6.383%	7,876.16
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		33,788.63
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		157,181.36
Bonificación Res ENRE 579/2024		844.69-
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 156,336.67
Recargo Pago Fuera de Fecha		2,278.91
I.V.A. recargo	21.000%	478.57
Contribución Municipal	6.383%	145.46
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 159,239.61

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0003269012

Clave para pago electrónico: 0003269012

Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-soicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Cambiá tu energía,
adoptá un camperito

¡Dale una segunda oportunidad a
un perrito! Para adopciones, ingresa
a adoptauncamperito.com.ar



Cliente N° 03269012

LSP B 0501-34868748 18

Total a pagar hasta		Fecha límite de pago en banco	
28/10/2024	\$ 156,336.67	04/11/2024	\$ 159,239.61



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUJPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LINEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión.

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomá nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).

2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda.

3- Fecha de lectura realizada por vos: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial de lunes a viernes de 8 a 17 hs).
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social, tel: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirse-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



MIXTO

Papel procedente de fuentes responsables

FSC® C121054

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. Recordá sacar turno previamente en nuestra web.



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.
Banelsco: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de Internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rápidopago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Provincia.net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info.

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepasa): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación pidiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5. Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5. de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes periodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



Missing Children - Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años - Edad actual: 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos

☎ 0800 333 5500 ✉ info@missingchildren.org.ar



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONS. DE PROPIETARIOS

PATRICIOS REGIMIENTO 550
CAPITAL FEDERAL
1265 CAPITAL FEDERAL

Cliente: 00001257

N° de medidor: 009520448

095 EMA SERVICIOS S.A.

SE: HERNANDARIAS

Alimentador: 031-1-13

CT: 75097/A/T/1/2

0101010990000



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 842 Rec: 004780
Capital Federal 18/10/2024 C: 01257

CUIT: Consumidor Final
Código CESP: 35412005445882 F. Vto. CESP: 21/10/2024

Tarifa T1 R Residencial 2 M EX T1-R3

1° Vencimiento: 04/11/2024

TOTAL: \$ 18,587.58

2° Vencimiento: 11/11/2024

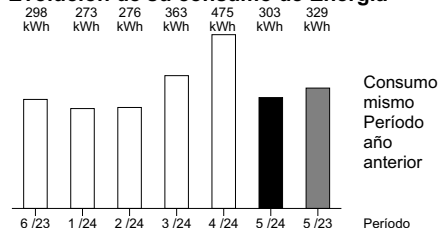
TOTAL: \$ 18,843.93

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 05/2024 (Su próxima liquidación vence el 03/12/2024 (estimado))

Decreto PEN 332/2022 - Nivel 1

Su costo en el Mercado Mayorista es 12,328.47. Subsidio Estado Nacional \$ 2,029.45.

Evolución de su consumo de Energía



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuándo y dónde quieras. Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 1 29/58 días)

Estado actual al 16/10/2024 (Real)	058003
Estado anterior al 19/08/2024	057700
Energía Consumida	303 kWh
Total CONSUMIDO (A) 58 días	303 kWh

Cargo Fijo				Cargo Variable					
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	kWh	Pcio.Pond.
1,693.78 x	12 ÷	30.5	666.410	87.695 x	12 ÷	12	= 87.695 x	62	= 5,437.090
1,744.59 x	17 ÷	30.5	972.390	91.900 x	17 ÷	17	= 91.900 x	89	= 8,179.100
Precio Liquidado CF \$ 1,638.80				Precio Liquidado CV				\$ 13,616.19	

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 151 kWh en 29 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		1,638.80
Cargo Variable		13,616.19
Subtotal por Servicio Eléctrico		15,254.99
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		15,254.99
Imp. Valor Agregado	21.000%	3,203.55
Contribución Municipal	6.383%	973.73
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		4,177.28
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		19,432.27
Bonificación Res ENRE 579/2024		844.69-
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 18,587.58
Recargo Pago Fuera de Fecha		201.24
I.V.A. recargo	21.000%	42.26
Contribución Municipal	6.383%	12.85
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 18,843.93

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000001257

Clave para pago electrónico: 0000001257

Segmentación de acuerdo a Res. ENRE 314/2022. Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.



Cliente N° 00001257

LSP B 0501-34844851 18

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Cambiá tu energía,
adoptá un camperito

¡Dale una segunda oportunidad a un perrito! Para adopciones, ingresá a adoptauncamperito.com.ar.



CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos brutos: Exento. Factura conforme a Res. Gral. AFIP N° 1415 Anexo IV. Fecha de inicio de actividades 1/9/1992

0101010990000



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliaria y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomó nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).

2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda

3- Fecha de lectura realizada por vos:



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirse-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



MIXTO
Papel procedente de
fuentes responsables
FSC® C121054

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	
(1) hasta el segundo vencimiento		

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.
Banelco: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomisuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rápidopago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Provincia.net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepsa): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes periodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



Missing Children - Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años **Edad actual:** 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:

📞 0800 333 5500 ✉ info@missingchildren.org.ar



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONSORCIO DE PROPIETARIOS

Cliente: 03269012

N° de medidor: 073089260

PATRICIOS REGIMIENTO 550 --
CAPITAL FEDERAL
1265 CAPITAL FEDERAL

095 EMA SERVICIOS S.A.
SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-13
CT: 75097/A/T/1/2



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 842 Rec: 004800
Capital Federal 15/11/2024 C: 69012

CUIT: 23-00000000-0 Consumidor Final
Código CESP: 35462005492863 F. Vto. CESP: 21/11/2024

Tarifa T1 G General 2 M

1° Vencimiento: 26/11/2024

TOTAL: \$ 126,901.08

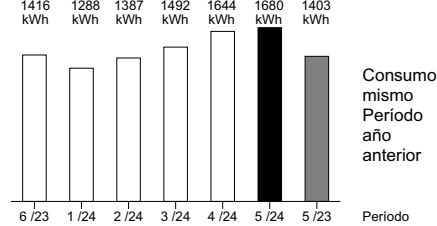
2° Vencimiento: 02/12/2024

TOTAL: \$ 129,415.99

Periodo liquidado 2do tramo del bim. 05/2024 (Su próxima liquidación vence el 24/12/2024 (estimado))

Su costo en el Mercado Mayorista es 71,234.76. Subsidio Estado Nacional \$ 9,092.81.

Evolución de su consumo de Energía



Consumo mismo Período año anterior



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuándo y dónde quieras. Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 2 29/58 días)

Estado actual al 16/10/2024 (Real)	370578
Estado anterior al 19/08/2024	368898
Energía Consumida	1680 kWh
Total CONSUMIDO (A) 58 días	1680 kWh

Carga Fijo				Carga Variable				kWh	Pcio.Pond.
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.		
9,646.19 x	13 ÷	30.5	4,111.490	138.574 x	13 ÷	13	= 138.574 x	377	= 52,242.400
9,906.63 x	16 ÷	30.5	5,196.920	142.294 x	16 ÷	16	= 142.294 x	464	= 66,024.420
Precio Liquidado CF \$ 9,308.41				Precio Liquidado CV \$ 118,266.82					

Detalle de su liquidación 2 de 2 (equivalente a 841 kWh en 29 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		9,308.41
Cargo Variable		118,266.82
Subtotal por Servicio Eléctrico		127,575.23
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		127,575.23
Imp. Valor Agregado	21.000%	26,790.80
Contribución Municipal	6.383%	8,143.13
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		34,933.93
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		162,509.16
Bonif_ Interrupciones_Sem_56		35,608.08-
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 126,901.08
Recargo Pago Fuera de Fecha		1,974.29
I.V.A. recargo	21.000%	414.60
Contribución Municipal	6.383%	126.02
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 129,415.99

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0003269012

Clave para pago electrónico: 0003269012

Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur



Cliente N° 03269012

LSP B 0501-37104296 18

Total a pagar hasta		Fecha límite de pago en banco	
26/11/2024	\$ 126,901.08	02/12/2024	\$ 129,415.99

Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamente - to de Suministro y el Contrato de Concesión.

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

- 1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomó nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).
- 2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos ☐☐☐☐☐☐ casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda
- 3- Fecha de lectura realizada por vos: ☐☐☐☐☐☐

Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirse-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.

MIXTO
Papel procedente de
fuentes responsables
FSC® C121054

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur	
- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**

	Entidades bancarias habilitadas para el cobro	
	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	
(1) hasta el segundo vencimiento		

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento. **Banelco:** (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rapipago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Provincia.net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepsa): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

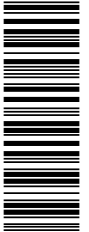
Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*)

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:
Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes periodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.

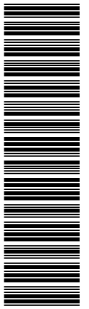
Missing Children - Norma Marquez
Falta desde: 24 de junio del 2022
Edad en la foto: 14 años **Edad actual:** 14 años
Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:
 0800 333 5500 info@missingchildren.org.ar

"El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. La Recreación Nacional de Protección de Datos Personales, Órgano de Control de la ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan en relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales."



0101032354000





Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONSORCIO DE PROPIETARIOS

Cliente: 03269012

N° de medidor: 073089260

PATRICIOS REGIMIENTO 550 --
CAPITAL FEDERAL
1265 CAPITAL FEDERAL

095 EMA SERVICIOS S.A.
SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-13
CT: 75097/A/T/1/2



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 842 Rec: 004800
Capital Federal 18/10/2024 C: 69012

CUIT: 23-00000000-0 Consumidor Final
Código CESP: 35412005445882 F. Vto. CESP: 21/10/2024

Tarifa T1 G General 2 M

1° Vencimiento: 28/10/2024

TOTAL: \$ 156,336.67

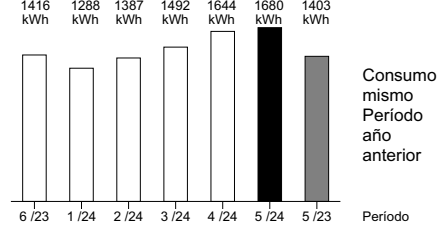
2° Vencimiento: 04/11/2024

TOTAL: \$ 159,239.61

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 05/2024 (Su próxima liquidación vence el 26/11/2024 (estimado))

Su costo en el Mercado Mayorista es 68,657.01. Subsidio Estado Nacional \$ 11,380.61.

Evolución de su consumo de Energía



Consumo
mismo
Período
año
anterior



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés
pagar tus facturas, ver tus consumos y
realizar trámites cuándo y dónde quieras.
Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 1 29/58 días)

Estado actual al 16/10/2024 (Real)	370578
Estado anterior al 19/08/2024	368898
Energía Consumida	1680 kWh
Total CONSUMIDO (A) 58 días	1680 kWh

Cargo Fijo				Cargo Variable				kWh	Pcio.Pond.
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.		
9,365.23 x	12 ÷	30.5	3,684.680	133.006 x 12 ÷	12	=	133.006 x	347	= 46,153.080
9,646.19 x	17 ÷	30.5	5,376.560	138.574 x 17 ÷	17	=	138.574 x	492	= 68,178.410
Precio Liquidado CF			\$ 9,061.24	Precio Liquidado CV			\$ 114,331.49		

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 839 kWh en 29 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		9,061.24
Cargo Variable		114,331.49
Subtotal por Servicio Eléctrico		123,392.73
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		123,392.73
Imp. Valor Agregado	21.000%	25,912.47
Contribución Municipal	6.383%	7,876.16
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		33,788.63
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		157,181.36
Bonificación Res ENRE 579/2024		844.69-
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 156,336.67
Recargo Pago Fuera de Fecha		2,278.91
I.V.A. recargo	21.000%	478.57
Contribución Municipal	6.383%	145.46
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 159,239.61

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0003269012

Clave para pago electrónico: 0003269012

Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Cambiá tu energía,
adoptá un camperito

¡Dale una segunda oportunidad a
un perrito! Para adopciones, ingresá
a adoptauncamperito.com.ar.



Cliente N° 03269012

LSP B 0501-34868748 18

Total a pagar hasta		Fecha límite de pago en banco	
28/10/2024	\$ 156,336.67	04/11/2024	\$ 159,239.61



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomó nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).

2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda

3- Fecha de lectura realizada por vos:



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirme-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



MIXTO
Papel procedente de
fuentes responsables
FSC® C121054

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	
(1) hasta el segundo vencimiento		

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.
Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomisuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rápidopago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Provincia.net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepsa): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes periodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



Missing Children - Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años **Edad actual:** 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:

📞 0800 333 5500 ✉ info@missingchildren.org.ar

Comprobante de transferencia

N° de transacción	120452219
Tipo de transferencia	Inmediata
Fecha de carga	25/11/2024
Fecha y hora de envío	25/11/2024 18:35
Ordenante	Cons Prop Av Reg Patricios 550 54
CUIT ordenante	30-52785869-7
Banco	Banco Bbva Argentina S.a.
Tipo cuenta débito	Cuenta Corriente
N° de cuenta débito	000306600050130234
Destinatario	Gimenez Gofrancisca
CUIT destinatario	27-94729186-1
Tipo de cuenta crédito	Caja de Ahorros
CBU/CVU	0170030540000002489283
Importe	\$ 25.000,00
Estado	Acreditado
Motivo	Factura
Concepto	fc 1678
Referencia	ft destapaci
Solicitante	Silvia Graciela Casa
Fecha y hora de consulta	25/11/2024 18:35

Comprobante de transferencia

N° de transacción	120452092
Tipo de transferencia	Inmediata
Fecha de carga	25/11/2024
Fecha y hora de envío	25/11/2024 18:31
Ordenante	Cons Prop Av Reg Patricios 550 54
CUIT ordenante	30-52785869-7
Banco	Banco Santander Rio S.a.
Tipo cuenta débito	Cuenta Corriente
N° de cuenta débito	000306600050130234
Destinatario	Proins Sa
CUIT destinatario	30-71499097-3
Tipo de cuenta crédito	Cuenta Corriente
CBU/CVU	0720131420000001236268
Importe	\$ 41.620,00
Estado	Acreditado
Motivo	Factura
Concepto	data
Referencia	fc 46933
Solicitante	Silvia Graciela Casa
Fecha y hora de consulta	25/11/2024 18:31

ORIGINAL

GIMENEZ GONZALEZ FRANCISCA GISELL

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: GIMENEZ GONZALEZ FRANCISCA GISELL

Domicilio Comercial: Andres Baranda 159 Dpto:3 - Quilmes,
Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00001678

Fecha de Emisión: 13/11/2024

CUIT: 27947291861

Ingresos Brutos: 9029091041

Fecha de Inicio de Actividades: 01/09/2012

Período Facturado Desde: 13/11/2024 Hasta: 13/11/2024 Fecha de Vto. para el pago: 13/11/2024

Doc.: - Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS
Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: PATRICIOS 550-CAPITAL FEDERAL, CIUDAD DE BUENOS AIRES.
Condición de venta: Cuenta Corriente

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Desobstrucción de columna de cocina de la unidad funcional 7ªA. 15/10/24	1,00	unidades	25000,00	0,00	0,00	25000,00

Subtotal: \$ 25000,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 25000,00



DUPLICADO

GIMENEZ GONZALEZ FRANCISCA GISELL

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00001678
Fecha de Emisión: 13/11/2024

Ingresos Brutos: 9029091041

Fecha de Inicio de Actividades: 01/09/2012

Domicilio Comercial: Andres Baranda 159 Dpto:3 - Quilmes,
Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Período Facturado Desde: 13/11/2024 **Hasta:** 13/11/2024 **Fecha de Vto. para el pago:** 13/11/2024

Doc.: - **Apellido y Nombre / Razón Social:** CONSORCIO DE PROPIETARIOS

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: PATRICIOS 550-CAPITAL FEDERAL,CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Condición de venta: Cuenta Corriente

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Desobstrucción de columna de cocina de la unidad funcional 7ºA. 15/10/24	1,00	unidades	25000,00	0,00	0,00	25000,00

Subtotal: \$	25000,00
Importe Otros Tributos: \$	0,00
Importe Total: \$	25000,00



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 74461097159789
Fecha de Vto. de CAE: 23/11/2024

TRIPLICADO

GIMENEZ GONZALEZ FRANCISCA GISELL

C
COD. 011

FACTURA

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00001678

Fecha de Emisión: 13/11/2024

CUIT: 27947291861

Ingresos Brutos: 9029091041

Fecha de Inicio de Actividades: 01/09/2012

Período Facturado Desde: 13/11/2024 **Hasta:** 13/11/2024 **Fecha de Vto. para el pago:** 13/11/2024

Doc.: -	Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS
---------	---

Condición frente al IVA:	Consumidor Final
---------------------------------	------------------

Domicilio: PATRICIOS 550-CAPITAL FEDERAL,CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Condición de venta:	Cuenta Corriente
----------------------------	------------------

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Desobstrucción de columna de cocina de la unidad funcional 7ªA. 15/10/24	1,00	unidades	25000,00	0,00	0,00	25000,00

[illegible]

ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO
Comprobante A

Esta Agência no se responsabiliza por

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el acta de la operación.

Pág. 1/1

CAE N°: 74461097159789

Fecha de Vto. de CAE: 23/11/2024